



ACTA MEXICANA DE FENOMENOLOGÍA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA Y CIENTÍFICA
No. 8 Marzo de 2026
ISSN: 2448-8941

Andrea Scanziani (2025), *L'attenzione estetica*, Milano, Mimesis Edizioni, 142 pp.

Angelo Parrella
Università di Trieste
s304276@ds.units.it
ORCID: 0009-0005-3129-3162

195

Aunque ni el sustantivo “fenomenología” ni el adjetivo “fenomenológico” aparecen explícitamente en el título, el libro *L'attenzione estetica* de Andrea Scanziani es, a todos los efectos, un ensayo de fenomenología y se presenta ante el lector primariamente como tal: no de fenomenología en un sentido vago y mixto, sino en un sentido husserliano ortodoxo, como resulta evidente ya solo con las referencias bibliográficas.

Sin embargo, este texto no está destinado únicamente a los fenomenólogos; más bien, posee un significado teórico más amplio: por un lado, suscita un interés más general por la estética como disciplina filosófica, ya sea de matriz fenomenológica o no; por otro, se relaciona con la estética como crítica e historia del arte y, en un sentido amplio, con campos de estudio no estrictamente filosóficos que investigan la experiencia de lo bello, ya sea artístico o natural. Su receptividad en contextos no exclusivamente fenomenológicos se refleja en la apertura de las fuentes a interlocutores provenientes de otras tradiciones filosóficas o de campos de estudio diferentes, lo que otorga a la obra un carácter claramente multidisciplinario, sin dejar de mantenerse, metodológicamente, en la línea del paradigma husserliano. Algunos de estos otros autores son citados con fines críticos, de manera que se haga evidente la posición sostenida per viam negationis, mientras que otros, como Bence Nanay, son considerados con el propósito de acogerlos y resemantizarlos fenomenológicamente, de manera más o menos selectiva.

Como sugieren las referencias textuales, las afinidades temáticas y algunas elecciones lingüísticas, el contexto en el que se desarrollan las cuestiones tratadas en esta monografía es el de la llamada Escuela de Milán [*Scu-*

ola di Milano], es decir, la primera e históricamente más relevante tradición filosófica italiana de orientación fenomenológica: en particular, se puede identificar claramente una ascendencia que remite a Dino Formaggio (1938 y 1953), quien inauguró un enfoque fenomenológico de la estética, posteriormente desarrollado por su discípulo directo Elio Franzini y, a su vez, por los discípulos de este último; la primera y más inmediata consecuencia de ello es la operación de delimitación de la noción de estética y la identificación de sus principales problemas a partir de autores clásicos poscartesianos y, en particular, Kant.

La Sección A del libro está dedicada precisamente a la definición de la estética y de la experiencia estética como su principal correlato epistémico, con el fin de encontrar los instrumentos teóricos precondicionales para responder a las siguientes cuestiones:

¿Qué es la atención estética?

¿La atención estética es una forma de atención específica, irreductible a la que opera en experiencias de otro género, o es la misma atención la que opera en experiencias de distinto género, entre las cuales, como caso particular, se encuentra la experiencia estética?

¿Cuál es el papel fenomenológico específico de la atención en la experiencia estética?

 196

El trabajo definitorio preliminar se lleva a cabo mediante la confrontación con cuestiones clásicas, entre las cuales destaca, en primer lugar, la ambigüedad de la palabra «estética», que remite en última instancia a la ambigüedad del término griego *αἴσθησις* (*aisthesis*), el cual puede entenderse tanto como un sentir perceptivo, como en la estética trascendental de Kant, y por tanto en un sentido gnoseológico, cuánto como un sentir emotivo-valorativo, según la acepción hoy corriente y adoptada por Scanziani, es decir, en un sentido más axiológico que gnoseológico. Posteriormente, el análisis adquiere un carácter más específicamente fenomenológico; en particular, en el Capítulo I de la Sección A, ello ocurre mediante la noción de actitud [*Einstellung*], gracias a la cual emerge que, sea lo que sea la experiencia estética, si se la vive se ha asumido necesariamente una actitud de género peculiar, la actitud estética, es decir, una actitud en la que nuestra relación con los objetos intencionales no está orientada ni al conocimiento, ni a la satisfacción de un deseo o una necesidad, ni a la realización de una obra moral, sino a la pura fruición.

En el Capítulo II de la Sección A se rastrea la definición de experiencia estética, en la cual se revela determinante la noción de atención en cuanto atención estética, y lo que emerge es que —a partir de la concepción desarrollada por Nanay— la experiencia estética es una experiencia atenta de manera distribuida a las propiedades estéticamente relevantes, es decir, puramente frucionales, de un objeto en la unidad de este.

En la Sección B se desarrolla propiamente la investigación sobre la

atención estética, mediante una articulación en tres capítulos. En el Capítulo I se recorren los nudos salientes de los análisis sobre la atención en general tal como fueron llevados a cabo por Husserl, ofreciendo una sinopsis del tema tanto teórica como histórica, que permite comprender con suficiente claridad la declinación estética de la atención; mientras que en el Capítulo II se examinan las dos vivencias de mayor interés para la estética, a saber, la fantasía y la conciencia de imagen [Bildbewusstsein], si bien ninguna de ellas constituye por sí misma una experiencia estética.

En el Capítulo III, por el contrario, se explicita finalmente el auténtico sentido fenomenológico de la atención estética, dejando emerger que la experiencia estética, a diferencia de experiencias de otro género, solo es posible como experiencia atenta y que únicamente mediante la atención es posible disponerse en aquella actitud estética de la que había partido la investigación: la actitud estética, en cuanto actitud contemplativa (pero no-cognoscitiva), no solo se dispara exclusivamente a través de un reorientamiento de la atención, sino que da lugar a una experiencia estética solamente si se permanece atento, al menos por encima de un umbral mínimo, a los objetos que se disfrutan estéticamente y dicha fruición estética se empobrece tanto más cuanto mayor es la desatención respecto de los objetos, aun conservando estos en sí mismos, noemáticamente, un valor estético potencialmente fruíble. En este contexto, la atención estética es comparada y diferenciada de algo afín y complementario, pero distinto, a saber, el interés estético; al mismo tiempo, se subraya la dimensión emotiva de la experiencia estética, poniendo de relieve la correlación noético-noemática entre emociones y valores, claramente manifiesta en el fenómeno de la valicepción [Wertnehmung], que en los últimos años ha suscitado un interés creciente en el panorama de los estudios fenomenológicos.

En cuanto a las fuentes en las que se apoya el trabajo de Scanziani, como se indicaba anteriormente, estas son múltiples y multidisciplinarias; sin embargo, el método es único y es el de la fenomenología husserliana. Por consiguiente, si se atiende a las fuentes específicamente fenomenológicas, resulta que los textos más citados y cuyas resonancias conceptuales son más determinantes son, sin duda, dos: el volumen XXXVIII (2005) de la Husserliana, dedicado a la atención –de cuya traducción italiana (2016) Scanziani fue co-traductor y co-editor–, y el volumen XXIII (1980), dedicado a la estética. No obstante, el interés por estos volúmenes, aun siendo mayoritario, no es exclusivo; en efecto, resulta plenamente evidente el empleo crítico de una porción amplísima del corpus husserliano, hasta los volúmenes de publicación más reciente, entre los cuales adquiere una relevancia peculiar el segundo subvolumen de Husserliana XLIII (2020), dedicado a las emociones y a los valores, especialmente por el énfasis puesto en la connotación emotiva que caracteriza la experiencia estética.

Por consiguiente, en el balance del libro de Scanziani, uno de los elementos de valor del ensayo es, sin duda, el ofrecimiento de una nueva clave de

lectura de los volúmenes de la Husserliana mencionados. No obstante, el valor de la obra no se agota en este aspecto, sino que posee un alcance teórico considerablemente más amplio. En primer lugar, cabe señalar que los estudios fenomenológicos sobre la atención estética distan de ser abundantes en la literatura existente; por eso, un trabajo tan articulado y preciso merece el reconocimiento de una indudable originalidad en este ámbito; en la literatura existente, la atención es ciertamente objeto de estudio, pero lo es prevalentemente desde una perspectiva cognitiva, en consonancia, por lo demás, con la prevalencia de intereses que se observa en la propia textualidad husserliana.

En segundo lugar, este libro reviste una importancia específica también para la ética fenomenológica y en un sentido bien preciso, que nada tiene que ver ni con la moralidad de las obras de arte ni con posibles primacías de lo ético sobre lo estético y viceversa. Si se considera la planimetría husserliana de las ontologías regionales, estas resultan de una tripartición de lo fenomenológicamente explorable: en un primer nivel se encuentra la gnoseología como fenomenología de la dóxicidad, esto es, noéticamente, de las vivencias cognitivas (objetivantes, dóxicas) y, noemáticamente, de los meros objetos; en un segundo nivel se sitúa la axiología como fenomenología de la axioticidad, es decir, noéticamente, de las emociones y, noemáticamente, de los valores; en un tercer nivel aparece la praxiología como fenomenología de la practicidad, es decir, noéticamente, de las voliciones y, noemáticamente, de las acciones. Ahora bien, siendo la ética la macroregión compuesta por axiología y praxiología, y ocupándose la estética, noéticamente, de emociones tales como el placer o el éxtasis y, noemáticamente, de valores como la belleza o la sublimidad, la estética, en este sentido, se inscribe de pleno derecho en la ética fenomenológica, específicamente en la axiología y de ahí que la presente obra de fenomenología de la atención estética constituye una aportación fundamental a las investigaciones de y sobre ética fenomenológica. No es casual, por lo demás, que dicha tripartición sea especular a la de los Studien y que – como se ha señalado anteriormente – en el trabajo de Scanziani adquiera una relevancia peculiar precisamente el segundo subvolumen, el propiamente axiológico, dedicado a las emociones y a los valores. Al mismo tiempo, el libro pone de relieve una matiz peculiar y novedosa de la fundamentación de la experiencia estética, y por tanto axiológica, en la experiencia dóxica (objetivante): la experiencia estética de una pintura no se funda únicamente en su percepción visual, sino también en la atención dirigida a sus elementos fruicionalmente salientes; de este modo, lo estético-axiológico se funda en lo dóxico también en cuanto se funda en la atención.

En tercer lugar, por último, el valor del libro resulta apreciable no exclusivamente para los estudiosos de la fenomenología, sino también para quienes no pertenecen específicamente a dicho ámbito, en la medida en que – también en virtud de la mencionada multidisciplinariedad y hetero-

geneidad de la bibliografía de referencia – el valor de la obra se substancia en la oferta de importantes y transversales herramientas conceptuales tanto para los investigadores en estética en general como para los críticos e historiadores del arte.

REFERENCIAS

- FORMAGGIO, Dino (1953) *Fenomenología de la técnica artística*, Milano, Nuvoletti.
- FORMAGGIO, Dino (1938) "Fenomenología del arte: relación entre arte y técnica en las estéticas europeas contemporáneas". Tesis de licenciatura, Università degli Studi di Milano.
- HUSSERL, Edmund (2020), *Studien zur Struktur des Bewusstseins*. Teilband II. Gefühl und Wert Texte aus dem Nachlass (1896-1925), ed. Ullrich Melle y Thomas Vongehr, Hua. XLIII, Dordrecht, Springer.
- HUSSERL, Edmund (2005), *Wahrnehmung und Aufmerksamkeit*. Texte aus dem Nachlass (1893-1912), Thomas Vongehr y Regula Giuliani (ed.), Hua. XXXVIII, Dordrecht, Springer. (Ed. It. 2016, *Percezione e attenzione*, trad. A. Scanziani y P. Spinicci, Sesto San Giovanni, Mimesis).
-
- 200 HUSSERL, Edmund (1980), *Phäntasie, Bildbewusstsein, Erinnerung. Zur Phänomenologie der anschaulichen Vergegenwärtigungen*. Texte aus dem Nachlass (1898-1925), ed. Eduard Marbach, Den Haag, Hua. XXIII, Martinus Nijhoff.